

**VII CONGRESO INTEROCEÁNICO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS  
EL LUGAR DE LA CRÍTICA EN LA CULTURA CONTEMPORÁNEA**

**Simposio 9. *La perspectiva historiográfica y filosófica de la crítica en las políticas públicas, entre los siglos XIX y XX, en América Latina***

**Los normalistas en defensa “del pan del alma de los pueblos”:  
La crítica de la prensa pedagógica “La Educación” contra el  
proyecto de ley para la supresión de escuela normales de  
varones de Marcos M. Avellaneda en Argentina en 1898**

Leonardo Visaguirre<sup>1</sup>

“He dicho que la economía encontrada no es sino una de las ventajas, una de las consecuencias del proyecto, y quiero repetirlo, porque, no seré yo, señor Presidente, quien prestigie, ni inicie en esta Cámara, la supresión de escuelas, de institutos de enseñanza, porque sé lo que importa un solo niño que no se educa y que crece como la maleza en los campos” (Avellaneda, 1898, p. 1073).

A partir de una lectura metodológicamente situada en la historia de las ideas pedagógicas/filosóficas recuperamos las disputas discursivas entre las posiciones del gobierno nacional en la voz de Marcos M. Avellaneda y del periódico “La Educación”, en representación de los docentes normalistas, en torno a los recortes presupuestarios y el proyecto de cierre de escuelas normales a nivel nacional. Una de las particularidades de dicha discusión es su tono político en torno al rol de los normalistas varones en la administración de los fondos del sistema educativo y en su función en una educación para la construcción de la nación y la formación de una ciudadanía. La anticipación de sentido que sostenemos es que tanto Marcos Avellaneda como los pedagogos normalistas discuten sobre gestión política y sobre los alcances de las

---

<sup>1</sup> INCIHUSA, CONICET, CCT Mendoza. Contacto: <lvisaguirre@gmail.com>

actividades normalistas en la política educativa, antes que sobre las condiciones laborales de los trabajadores del sistema educativo estatal.

Luego de la polémica suscitada por los recortes presupuestarios a la educación normalista de varones (recorte del presupuesto y de becas) que realiza el Ministro de Hacienda Wenceslao Escalante sobre el cierre del mandato de José E. Uriburu. El diputado Marcos M. Avellaneda, formula al comienzo del segundo gobierno de Julio Argentino Roca, un proyecto de ley sobre la educación normal que busca “transformar” los recortes presupuestarios de Wenceslao en una reforma educativa. El proyecto de ley, presentado en la Cámara de Diputados el 26 de septiembre de 1898, da cuenta de una “reforma educativa y didáctica” que suprime todas las escuelas de maestros y varones normalistas en el país. Con este proyecto Avellaneda propone cerrar 12 escuelas normales de maestros y las 3 de profesores en todo el país.

El diputado del PAN y terrateniente tucumano azucarero Marcos Avellaneda esgrime como defensa del proyecto de ley, que propone el recorte presupuestario y el cierre de escuelas normales de maestros, cuatro argumentos: Primero, “razones económicas” debido a que el gasto que supone cada alumno varón en las escuelas normales exclusivas para maestros y profesores supera el de otras escuelas similares; segundo, pedagógica y política filosófica, los normalistas no logran comprender el sentido que debe tener la educación para el crecimiento de la nación y sus riquezas, por eso afirma que es necesaria la “reforma del plan de estudio y de los métodos didácticos”. Tercero, las escuelas normales de maestros y profesores forman “pocos” y “mal preparados” docentes para las necesidades del Estado; y cuarto, razones de gestión política educativa por parte de los normalistas, Avellaneda sostiene que la “mala” administración de los fondos de los normalistas repercute tanto en la infraestructura, como en la educación y en las condiciones edilicias y materiales. Todas estas situaciones relacionadas, afirma el diputado tucumano, producen condiciones escolares precarias e insuficientes para la educación nacional.

Avellaneda propone, por “razones económicas”, eliminar del sistema educativo las escuelas que gasten más de \$50 mensuales por alumno, esto permite un recorte de casi \$1.000.000. Lo interesante de este primer argumento, es que a pesar de ser presentado como tesis inicial, lo que indicaría su importancia,

rápidamente Avellaneda intenta explicar que no es la razón principal del recorte, “me apresuro declararlo, esta razón de economía no la he tenido en vista ni la hago valer como un fundamento” (Avellaneda, 1898, p. 1071). A pesar de su aclaración, que reconoce el carácter polémico de su proyecto, de igual modo persiste en demostrar que tal “reforma” permitiría un importante “ahorro” al “tesoro nacional”. Avellaneda explica que su intención es “reformular el sistema y métodos didácticos de los institutos normales, para que respondan mejor los fines de su creación y formen maestros con la vocación y aptitudes de su elevado ministerio” (Avellaneda, M., 1898, p. 1071). Por ello, afirma que el recorte puede asimilarse con un mejor uso de los recursos y del tiempo a partir de una reforma educativa, que permita “cambiar los planes y sistemas de enseñanza en las escuelas normales, para que los maestros sean verdaderos agentes educadores y sirvan eficazmente su misión civilizadora”. Por último este recorte debe convertirse en reasignación de fondos y ese dinero debe ser reutilizado para el fomento educativo a partir de la creación de tres escuelas regionales, entre las cuales se encuentra una en Tucumán, provincia de la que es diputado y en donde ejerce una importante influencia económica y política. La denuncia que subyace y que los normalistas que escriben en “La Educación” van recibir como un acto de beligerancia e injusticia, es que su gestión en la política educativa ha sido ineficiente en torno a la administración de los recursos, lo que los convierte en los “principales responsables” de un empobrecido y “costoso” sistema educativo.

La respuesta del periódico “La Educación” a estos argumentos son los siguientes: en torno al excesivo “costo de cada alumno” muestra que los datos son inexactos e incompletos. En tanto no responde al presupuesto completo ya que excluyen a alumnos del “Departamento de aplicación”. Este recorte de datos que el periódico afirma no da cuenta tampoco de las devoluciones que realizan las escuelas a la “Tesorería General” o que gran parte del dinero se invierte en condiciones materiales para la educación. Además, confirma que el costo por alumno no incluye, el costo de las actividades de enseñanza que ejercen los alumnos de segundo y tercer año que no son remuneradas y lo compara con los practicantes de la carrera de medicina que sí reciben pago. En este sentido, pensando en el trabajo gratis que ejerce y en la labor que ejerce en precarias condiciones afirma que “ese alumno es barato, más si se piensa

que ha de ir á desbastar inteligencias en lugares apartados y semisalvajes, por un mísero sueldo y lleno de privaciones durante años y años” (La Educación, 1898, p. 243).

Otro argumento de Avellaneda radica en el escaso número de maestros formados, en relación a la necesidad nacional y en su “mala formación” Primero, las escuelas normales forman maestros “mal preparados, del punto de vista de su cultura general y del punto de vista de su ilustración pedagógica”. Los maestros están “mal preparados” por la “deficiencia” de los programas y del plan de estudio, porque las direcciones de escuelas las ejercen personal no competente (recordemos que los nombramientos de docentes y directivos eran resueltos por el Consejo Nacional de Educación unilateralmente, muchas veces por carta de recomendación del propio consejo por ende era el propio Estado de la dominación oligárquica quien nombraba a esos maestros y directores). El argumento más interesante en torno a la mala formación de los maestros radica en las precarias condiciones materiales de las escuelas. Avellaneda afirma que la principal causa es “porque la mayor parte de las escuelas normales carecen de los elementos materiales más necesarios como son buenos edificios, útiles, gabinetes de física, de ciencias naturales, bibliotecas, etc” (Avellaneda, 1898, p. 1071). Resulta paradójico que el mismo argumento de precarización sea resuelto con más precarización, ya que Avellaneda sostiene que el modo de generar escuelas con mejores condiciones educativas, con mejor infraestructura y condiciones materiales sea por medio del recorte presupuestario, el recorte de becas y el cierre de escuelas normales. Este argumento contradictorio de Avellaneda que se opone a su afirmación de que la reforma no es económica, nos permite leer entre líneas y visibilizar la trama política detrás de dichos recortes. En este sentido “La Educación” sostiene que es una denuncia genérica y sin argumentos, que ataca a todos los normalistas por igual sin hacer distinciones entre “maestros” y “profesores”. El periódico sostiene que si faltan maestro y estos salen mal preparados deberían “instruirse más”, mejorar los planes de estudios, la cantidad de años de formación, “¿O se piensa instruirlos mejor suprimiendo los establecimientos que lo forman, ó se piensa llegar á los 20.000 maestros que faltan con no diplomar ninguno” (La Educación, 1898, p. 244).

Nuestra anticipación de sentido es que el gobierno de Roca busca desarticular y desactivar el entramado político crítico y opositor que han construido los varones normalistas que les permite ejercer cargos estatales y disputar el sentido de la educación, del ciudadano y de la nación (existe en todo el país, pero sobre todo en Buenos Aires un nutrido grupo de normalistas que ejercen una dura crítica contra la corrupción y el clientelismo estatal, y su lugar de enunciación es el mismo Estado en tanto ejercen cargos como funcionarios estatales, como inspectores nacionales, inspectores provinciales, directores de escuela, etc.). Esta anticipación de sentido cobra mayor fuerza cuando Avellaneda sostiene como argumento que los docentes abandonan las tareas educativas, o que ejercen sus cargos para cobrar sueldos y dedicarse a otras actividades. Este argumento afirma que la cantidad de maestros formados son escasos para las necesidades de la nación, “según las estadísticas escolares, no hay en la República sino 9.035 maestros entre diplomados y no diplomados, y se necesitará por lo menos 21.000” (Avellaneda, 1898, p. 1071). Los motivos porque los varones no quieren seguir la carrera de maestros son para Avellaneda los siguiente, primero que son mal retribuidos (nuevamente, Avellaneda es diputado del PAN, partido que gobierna desde casi 20 años y responsable de las condiciones económicas y políticas que critica). Segundo que no tienen “aliciente” ni económico ni social para llevar a cabo su “tarea obscura y abnegada” (Avellaneda, 1898, p. 1072), dando cuenta de la representación negativa de la tarea educativa. Tercero como consecuencia del segundo argumento, los maestros utilizan su formación en los normales para ingresar fácilmente a las universidades en busca de otras posibilidades de trabajo, abandonando así la docencia.

Frente a esta denuncia la prensa pedagógico explica que esta es una afirmación genérica y repetida que no se condice con los datos, por ello afirma que “Los datos que publicamos de 15 escuelas, pro-barán lo arbitrario de semejante cargo, á tal punto, que sólo un 7% abandona el magisterio por fallecimiento ó después de haberlo ejercido con creces” (La Educación, 1898, p. 217). Para ello “La Educación” elabora, con ayuda de las escuelas y de los inspectores normalistas, una detalle con la cantidad de graduados, el ejercicio laboral que han realizado, los años de servicio y el lugar de servicio, dando cuenta de la inexactitud de dicha denuncia.

Ambos espacios en disputa comparten el diagnóstico, pero se diferencian en las causas. Para los normalistas que escriben en “La Educación” el fracaso de la educación radica en las políticas educativas y económicas del gobierno, en el clientelismo con el que asigna puestos y cargos y en la corrupción con que administran y legislan los fondos del Estado. Por su parte para el gobierno del PAN, en la voz de Avellaneda, el fracaso escolar se debe a la ineptitud de la gestión de los normalistas para administrar los fondos que se les otorgan a las escuelas y al errado rumbo que proponen para la educación que se manifiestan en el plan de estudio y el programa de las escuelas normales, Por ello Avellaneda propone no solo cambiar el plan de estudio, ajustarlo a las necesidades laborales y productivas de cada provincia para generar una educación más eficiente, para una sociedad más útil al sistema económico y político adoptado por el PAN, pero también propone eliminar todas las escuelas normales de varones para desarticular el núcleo crítico que el normalismo de varones genera desde 1870 desde la ENParaná.

Los funcionarios normalistas defienden lo que consideran “los grandes servicios que prestan á la educación del país las escuelas normales, y el daño que la supresión acarrearía”. La defensa supone una ofensiva contra el gobierno del PAN que quiere resolver los problemas educativos a partir de recortes económicos, situación que sostienen se pueden resolver con “un poco de buena administración, un poco de menos despilfarro, con pagar mantas á su justo precio (...) sin quitar pan al alma de los pueblos” (La Educación, 1898, p. 244). Los normalistas sostienen que no es un tema económico la raíz del conflicto, que bien podría resolverse si el gobierno disminuyese el apoyo económico a las universidades, que representan como formación de elite y no de las clases populares, y por otro lado saneando la red clientelista, a la que denominan “enseñanza de mercenarios” que se estructura en la escuela, un poco políticamente y otro poco por el déficit de maestros. No dudan de determinar que “la educación normal, es esencialmente la educación del pueblo (La Educación, 1898, p. 244). En última instancia, si los recortes son inevitables deben realizarse de modo analizado en recortes específicos y no generales, y lo que no puede suprimirse de ninguna manera luego de las escuelas son las becas (La Educación, 1898, p. 244).

Según los cuadros que publicamos, las 33 escuelas normales de la nación ubicadas en las provincias, educaron en 1897 (este año aumentaron próximamente 1.500) 10.648 alumnos en el departamento de aplicación y 1.341 en el curso normal, ó sea un total de 11.989 que, agregados á los 432 pequeñuelos de los jardines de infantes anexos, suman 12.421 educandos, que cuestan á la nación 170.623 pesos al mes; á esta cantidad debe disminuirse 4.000 pesos, suma que al mes se devuelve á tesorería general y otros 6.000 pesos de la partida de gastos que se invierten en útiles que quedan como propiedad de la nación, ó sean 10.000 pesos; por consiguiente, la cantidad real que á la nación cuestan los 12.421 niños es de 160.623 pesos, que da un cociente mensual para cada uno de 12,90 pesos.

Los datos que sirven para estos cálculos son exactísimos, extractados de la memoria publicada por el ministro doctor Beláustegui, correspondiente á 1897. El costo resulta evidentemente muy barato (La Educación, 1898, p. 246).

Entre los “beneficios” que las escuelas normales le han otorgado al país se encuentran siguiendo a Sarmiento las publicaciones pedagógicas. Entre ellas “El Monitor de la Educación Común, La Enseñanza Argentina, El Normalista, La Nueva Escuela, La Escuela Positiva, Revista Sarmiento, El Trabajo Manual, El Boletín de Educación de Entre Ríos, Córdoba, Tucumán Salta y Santa Fe, La Revista de Enseñanza de La Plata y La Educación” son una prueba de la permanente formación de maestros y maestras que realiza el normalismo en las escuelas y fuera de ellas (La Educación, 1898, p. 246). Otro de las pruebas de la tarea, en este caso científica del normalismo reside en las bibliotecas populares, referenciadas en Sarmiento y en los museos escolares que dan cuenta de científicidad de la pedagogía normalista y que referencian a Florentino Ameghino.

### **A modo de cierre**

Dos tramas nos parecen interesantes rescatar, en primer lugar la manifestación de una discusión entre la dominación oligárquica argentina y la disputa que llevan a cabo los normalistas democráticos radicalizados organizados en el periódico “La Educación” en torno al sentido político y pedagógico de la escuela estatal. En este sentido esta dialéctica discursiva manifiesta una dialéctica real, la disputa entre una oligarquía terrateniente y una burguesía que surge y se posiciona como una clase media en espacios políticos que está en crecimiento y organización. Un detalle de esta dialéctica real, propia del horizonte histórico argentino de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, es que la disputa no es en torno al espacio de trabajo, no tiene un anclaje político laboral, si no simbólico pedagógico y político, en torno a la construcción de una ciudadanía,

donde se ponen en disputa dos representaciones de república, la sarmientina y la alberdiana, y sus modos de educación, para la instrucción política cultural, para el trabajo. La segunda trama refiere a un proceso de ajuste, recorte y reorganización legal de la educación estatal, por medio de cierre de escuelas, quita de becas, recortes presupuestarios de toda índole. Este conflicto particular nos permite esbozar una anticipación de sentido que venimos trabajando en un arco argumental largo, el de la proliferación de políticas autoritarias y biopolíticas cada vez que se realizan recortes presupuestarios y políticas estatales represivas y formas autoritarias y antidemocráticas de ejercer el poder y concentrar o redistribuir las riquezas del estado.

## Referencias bibliográficas

La Educación: periódico quincenal (1898). 15 de agosto y 1 de septiembre. Año XIII, n° 286 y 287, 169-170.

La Educación: periódico quincenal (1898). 15 de septiembre. Año XIII, n° 288, 253-254.

Avellaneda, Marcos (1904). Proyecto de Ley presentado en la Cámara de Diputados el 26 de septiembre de 1898 en Buenos Aires, Talleres tipográficos de la penitenciaría nacional. En: O' Dena, Ernesto (1904). Debates parlamentarios sobre instrucción pública. Recopilación de debates del H. Congreso Nacional sobre Leyes y Proyectos de organización de las instrucción general y universitaria. Libro Tercero. Recuperado de: <http://www.bibliotecadigital.gob.ar/files/original/13/994/odena-ernesto>